



JUZGADO TRECE (13) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN
AUTO SUSTANCIACION NUMERO 1023
Medellín, octubre siete (7) del año dos mil veintiuno (2021)
RADICADO 0500131050132016-1470

Dentro del proceso ordinario laboral de doble instancia promovido por **ANA BEATRIZ GOMEZ CARMONA** en contra de **CRUS BLANCA EN LIQUIDACION Y OTROS**, se accede a la solicitud de aplazamiento elevada por la pasiva GENESIS IPS EN LIQUIDACION y se fija fecha para la realización de la audiencia del artículo 80 del CPT y SS para el próximo **dieciocho (18) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021) a las nueve de la mañana, (9:00am) con disponibilidad hasta las cinco (5:00 pm)**

NOTIFIQUESE,

LAURA FREIDEL BETANCOURT

Juez

<juridico1@genesisenliquidacion.com.co>; cballest@hotmail.com <cballest@hotmail.com>; yolandaabogadaexterna@gmail.com <yolandaabogadaexterna@gmail.com>; juridica genesis <juridico3@genesisenliquidacion.com.co>; CLAUDIA LILIANA GARCIA DIAZ <abogadaclgarcia@gmail.com>

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 13
LABORAL DEL CIRCUITO HACE CONSTAR
Que el presente auto se notificó por estados el**

08/10/2021

consultable aquí:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-13-laboral-del-circuito-de-medellin/54>

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
Secretaria

Firmado Por:

Laura Freidel Betancourt

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 013

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7bf9d91cd992da95d732ac6433409c3ffb849466f39c580066556b3822485663

0500131050132016-1470-00

Documento generado en 07/10/2021 03:09:37 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>